



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto Planta Solar Fotovoltaica “La Ginebrosa” de 50 MWP y las infraestructuras de evacuación compartidas SET La Ginebrosa y LASAT La Ginebrosa, todas de la empresa Planta Solar Opde 19, SL así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-SO-Z-205/2020 AT 2020/307.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: La Ginebrosa.

- Peticionario: Planta Solar Opde 19, S.L con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola, planta 5, 28016 Madrid.

- Ubicación: Azuara, varias parcelas de polígonos 3, 4, 5 y 7 y Fuendetodos, varias parcelas de los polígonos 13 y 14.

- Potencia instalación: 49,995 megavatios pico.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 153,51 hectáreas.

- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 99.990 módulos de 500 vatios pico, 9 centros de transformación, con un total de 8 transformadores de 5 MVAs y 1 transformador de 4,5 MVAs, 0,66/30 kilovolios y 3 líneas de interconexión de alta tensión subterráneas a 30 kV hasta la SET La Ginebrosa 30/132 kV.

Subestación eléctrica de transformación: SET La Ginebrosa 30/132 kV.

- Peticionario: Planta Solar Opde 19, SL con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola, planta 5, 28.016 Madrid.

- Instalación: Subestación Eléctrica con un transformador de 60/75 MVAs ONAN ONAF.

- Ubicación: Azuara, polígono 4 parcela 50.

- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas La Ginebrosa y La Ventolera.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT 132 kV La Ginebrosa.

- Peticionario: Planta Solar Opde 19, S.L con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola, planta 5, 28016 Madrid.

- Origen: SET La Ginebrosa 30/132 kV.

- Fin: SET Colectora Fuendetodos 400/132 kV.

- Ubicación: Azuara, varias parcelas del polígono 4 y Fuendetodos varias parcelas de los polígonos 16, 37, 14, y 15.

- Características: Línea eléctrica aéreo-subterránea simple circuito de 132 kV y 4884 metros totales con conductor aéreo LA 280 (242-AL1/39-ST1A) sobre 17 apoyos y conductor subterráneo XLPE 132 kV 630 Al+H120.

- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas La Ginebrosa y La Ventolera.

- Infraestructuras conexión red: SET Fuendetodos colectora 400 kV y LAAT a SET Fuendetodos 400, propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documenta-



ción Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica La Ginebrosa y la infraestructura de evacuación compartida".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 29 de marzo de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

ANEXO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Monte de Utilidad Pública:

Z000301 Blanco. Términos municipales de Azuara y Fuendetodos (Zaragoza).